

NUMERO 4.524. = SU PRECIO 6 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1828.

SANTO TOMAS, APOSTOL.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Especies del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 4, 00	53 0.	N.	Claro
A las 12 del día....	30, 3, 80	56 0.	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 3, 60.	57 1.	Id.	Idem

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 2 h. 5' mad. 2.ª Altamar á las 2 h. 23' tard.
1.ª Bajamar á las 8 h. 14' mañ. 2.ª Bajamar á las 8 h. 32' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

Capitania general de Andalucía. = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me ha comunicado la Real orden que sigue. = Al Capitan general interino de esta Provincia digo hoy lo siguiente. = Enterado el Rey N. S. de un oficio del antecesor de V. E. de 26 de Noviembre del año anterior, insertando el que le dirigió el juez privativo de la yeda de caza y pesca, consultandole si la Real orden de 10 de Enero del mismo año que concede permiso á los militares para cazar con escopeta ó arcabuz, es extensiva tambien á la caza con galgos; se ha servido resolver S. M., conformandose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra que la licencia para cazar con escopeta ó arcabuz que se concede á los militares por sus gefes naturales, segun lo resuelto por la referida Real orden, les sirva tambien para verificarlo con galgos ó demas clases de perros; pero guardando siempre los tiempos y terminos vedados, bajo las multas establecidas contra los contraven-

tores, las que les serán exigidas por sus propios gefes à instancia de la autoridad civil. De Real orden lo traslado à V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde &c. Madrid 2 de Diciembre de 1828.=Lo que transcribo à V. S. con el propio objeto. Dios guarde &c. Sevilla 13 de Diciembre de 1828.=Vicente de Quesada.=Sr. Gobernador de la plaza de Cadiz.=Cadiz 15 de Diciembre de 1828.=Dese en la orden de la plaza.

TEATRO.

Se ha hablado y se habla mucho del atraso del teatro español, no solo en cuanto à las composiciones dramaticas, sino tambien con respecto à los actores; pero pocos son los que se han dedicado à indicar los medios de mejorarlo, y à la verdad que no sería muy difícil, pues nadie puede negar que lo que sobra en España es disposición para el teatro.

Decimos esto en vista del siguiente soneto, que se nos ha remitido, en elogio de una niña de 8 años que manifiesta una disposición extraordinaria para el teatro, y que seguramente llegará à ser una de las mejores actrices si consigue tener buena escuela y algun fomento.

A la niña Francisca de Paula Rosales, que fué à trabajar al teatro de Medina Sidonia en el beneficio de su padre, compuso un hijo de aquella ciudad, en el acto de la funcion y à instancias de varios amigos, el siguiente SONETO, que fué leído por un actor en la escena, para que sirviera de complemento à los repetidos aplausos con que honró el numeroso público à tan tierna y graciosa actriz.

Danza, y sus pies Tersicore movia,
 Y emulando la olimpica cadencia
 Su accion, su habla y juvenil presencia
 Al coro y à los Dioses suspendia.
 «Sirvo en Sidon à la gentil Talía,
 «Por aliviar de un padre la indigencia»
 Dijo tierna, y angélica inocencia
 En sus donosos labios sonreia.
 Tu, que al octavo Abril ninfa brillante
 Fuiste aplaudida en la Asidonia escena,
 La musicodemencia no te espante;
 Que, como el Sol la niebla, en lento paso
 A sacudir naciste su cadena
 Y à restaurar las glorias del Parnaso.

ESCULTURA.

La municipalidad de Paris ha decretado los fondos necesarios para que se levante una estatua à Luis XVIII. El artis-

ta está dando la última mano al modelo de esta figura que tendrá 18 pies de alto y se fundirá en bronce. Luis XVIII será representado en su trono con el manto Real, ceñida la frente con una corona de laurel y el cetro en la mano. Los que se han visto en el taller de Mr. Bosio aseguran que esta obra confirmará la alta opinión que el público tiene de este célebre artista.

EDUCACION.

Con el método de enseñar à escribir en pocas lecciones, y la estatilegia ó arte de aprender à leer en el término de dos à seis lecciones (Barcelona en casa de Mayol 1828), la primera educacion de los niños debe ser obra de un mes, y he aquí una mudanza completa en el particular.

El método primero tiene ya en favor suyo la esperiencia, contra la cual no hay apelacion, y en esta parte la mudanza está hecha. Resulta si que las letras de todos serán parecidísimas, mas esto importa poco.

La estatilegia entra ahora por los Pirineos, como un nuevo descubrimiento. Los periodicos de Paris han hablado de esto con un poco de desconfianza, pero tales fueron luego las razones que se les dieron, apoyadas en la esperiencia, que cesó la incredulidad. El Sr. Laforre dió nombre á su nuevo método, y el público no quiso sino que llevase el nombre del descubridor y que se le llamara *Método Laforreano*.

La dificultad toda consiste en enseñar al niño ó adulto el modo de pronunciar las consonantes con un solo sonido, sin que preceda ni se le siga otra letra como sucede en nuestro actual alfabeto, en que decimos *de, efe, eme, ere &c.*, y se concibe facilmente que vencida esta dificultad, no resta mas que la de conocer la separacion de las sílabas; pero no podrá verificarse lo primero sin la viva voz del maestro.

Se tiene la estatilegia por un nuevo descubrimiento del Sr. Laforre; pero á mí me consta que en 1816 ya habia quien enseñase por este método en Berlin; y es extraño que ningun francés haya tenido noticia de esto, y esté pasando la estatilegia de Mr. Laforre por un método enteramente nuevo y descubierta por él. = *M. de O.*

CONSULADO DE FRANCIA EN CADIZ.

Aviso al público.—Los Lunes y Martes 29 y 30 del mes corriente á las diez de la mañana, se procederá en el depósito de efectos de la division francesa, situado en la calle de S. German debajo de la Muralla, barrio de S. Carlos, en Cadiz, al remate al contado de los efectos siguientes: 1.º de vestuario de las tropas: 2.º de acuartelamiento de oficiales: 3.º del

4
hospital militar; 4.º de acampamento; 5.º de artilleria: los cuales consisten en capotes, habitos, chaquetas, pantalones, mochilas, mosquiteros, tablas de camas, mesas, sillas, armarios, bancos, espejos, reverberos, hollas, gamelas, platos y en una cantidad de otros articulos que fueron de uso de dichos establecimientos. = Quedarán á cargo del comprador los gastos de publicacion, insercion en el Diario y demas relativos á dicha venta. = Los efectos espresados podrán verse en dicho almaceas desde el dia 20 de las diez de la mañana á las dos de la tarde.
Cadiz 11 de Diciembre de 1828.

A V I S O S.

En la villa de Puerto Real se vende una casa calle de la Plaza, num. 179, con fabrica de fideos, dos hornos y almacenes para trigo y aceite: para tratar de ajuste se acudirá en dicha villa á la calle de Sto. Domingo, num. 1, y en Cadiz calle del Jardinillo, num. 110, cuerpo principal.

En la calle del Rosario, frente á S. Francisco, tienda de tres puertas, num. 107, se vende paño negro superior para manteos á 25 rs. vara.

PLAZA DEL BALON. = La compania gimnastica, dirigida por D. José Stefani, ejecutará la funcion siguiente: baile en la manzana tirante, entre otros la manobra militar; saltos mortales de batuda; grupos herculeos piramidales; el Sr. Peters trabajará en la cuerda floja, concluyendo con la pantomima *El comerciante estatuario ó arlequin fingido asno.* = A las 3½.

TEATRO PRINCIPAL. = *La urraca ladrona* (drama en cuatro actos). = Concluido el tercer acto el Sr. José Alonso cantará el *Polo de Ronda*, y los Sres. Francisco Cevallos y Pedro Fernandez bailarán la *Tana murciana*, y concluido el drama cantarán y bailarán las *Seguidillas serranas.* = Los majos envidiosos (sainete, en el que los espresados cantarán y bailarán la *Montañesa de Burgos*). = A las 4½.

El mejor alcalde el Rey (comedia en 5 actos). = *Boleras.* = *Músicos y Danzantes* (sainete, adornado con sus villancicos, baile &c.) = A las 7½.

Con la funcion de esta noche se cumplen las 30 representaciones de abono, en su virtud los Sres. que gusten continuar se servirán avisarlo.

Mañana, á beneficio del Sr. José Carrero, se ejecutará la comedia *Fin de los bandos de Zegries y Aben-cerrages*.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69,